



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)  
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA  
C.I.F.: P 31/08700J

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN EXCEPCIONAL (ARTÍCULO NÚMERO 2) DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.-**

(Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-1401 de fecha 23 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 237 de fecha 28 de noviembre de 2022).

**RESULTADOS DEFINITIVOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.- PLAZA 2.36 AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

**ACUERDOS TRIBUNAL DEL TRIBUNAL CALIFICADOR**

En atención a lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, una vez cumplimentado el reconocimiento de requisitos establecidos en la base 8.1, el Tribunal Calificador de la convocatoria, en reunión celebrada el día 4 de octubre de 2024, acordó por unanimidad convocar al acto de elección de vacantes, que se **celebrará el próximo día 14 de octubre de 2024, lunes, a las 10:00 horas**, en Casa Consistorial, Plaza de los Fueros nº 3 de Noáin.

10:00 HORAS.- PLAZA 2.36.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

En este proceso de selección de vacantes por parte de los aspirantes se actuará por estricto orden de puntuación y siempre y cuando hayan presentado en tiempo y forma la documentación exigida en la base nº 8.1 de la convocatoria.

Al tratarse de una única vacante y solo haberse requerido la documentación a la persona con mayor puntuación, se requiere a que el resto de aspirantes aprobadas, aporten en dicho acto copia de su titulación académica.

Se invita a todas las aspirantes aprobadas a participar de este procedimiento, ante las posibles renunciaciones que se puedan producir en el proceso de elección de vacantes.

Contra este acto del Tribunal Calificador, conforme a lo previsto en la base 13 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), dentro del mes siguiente a la fecha a la fecha de su notificación o publicación.

En Noáin (Valle de Elorz), a la fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

